

# ESTADO FITOSANITARIO DE LOS CÍTRICOS

## SEMANA 06/2021

Semana 06 (08/02/21 al 14/02/21)

### ANDALUCÍA

- **Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*)**. Prácticamente nula actividad en las principales provincias andaluzas. Recomendable utilizar trampas de monitoreo, recoger y destruir la fruta del suelo y la que pueda quedar en el árbol después de la recolección para evitar focos en nuevas generaciones.
- **Araña roja (*Tetranychus urticae*)**. Bajos niveles de ataque en la comunidad Andaluza. Algo más de presencia en las provincias litorales (Cádiz, Huelva y Málaga) con un 2% de formas móviles en hojas. El umbral de tratamiento está en el 10% de hojas móviles o 2% de frutos afectados.
- **Ácaro oriental (*Eutetranychus spp.*)** Presencia en las provincias litorales con una presencia media del 4,4% de hojas con formas móviles.
- **Cotonet (*Planococcus citri*)**. En estos momentos se detectan ninfas y adultos sobre hojas y frutos. Aunque la incidencia es baja, hay parcelas en la provincia de Huelva con presencia moderada y focos difícil de controlar.
- **Moscas blancas (*Aleurotrixus fockosus* y *Paraleyrodes minei*)**. Los niveles poblacionales son de 2,3% de brotes en el caso de la primera y casi nula en cuanto a la segunda. Para que no ocasionen problemas en el cultivo es importante respetar la fauna auxiliar y evitar exceso de vigor en el árbol mediante poda y abonado adecuados.
- **Minador (*Phyllocnistis citrella*)**. Presencia en el 0,8% de los brotes. No suele representar un problema en plantaciones adultas. Recomendable solo tratar en plantaciones jóvenes o en injertadas.
- **Enfermedades**. En las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga se registran en torno al 2,6% de frutos afectados por aguado (*Phytophthora spp.*). En cuanto a *Alternaria* (*Alternaria alternata* pv. *Citri*) en variedades susceptibles se registraron daños con las lluvias de mediados de octubre, agravándose con las de noviembre y diciembre. En cuanto a estas dos enfermedades es importante tener en cuenta la previsión meteorológica de cara a tomar medidas preventivas de carácter químico, si bien, se recomienda llevar a cabo medidas profilácticas como mantener los árboles podados para que se permita la aireación, mantener las calles limpias de restos que puedan favorecer la proliferación y controlar el vigor del cultivo.

### MURCIA

- **Piojo**. Actividad muy reducida tanto en piojo rojo de California como blanco. La presencia de formas juveniles está empezando a reactivarse aunque escasamente (algo más en piojo blanco). Las poblaciones de insectos depredadores y parásitos se encuentran en menores cantidades al pasar el periodo invernal. Si son respetados, con el buen tiempo podrán ir remontando sus poblaciones paralelamente con la disponibilidad de alimento, lo que puede ser acelerado con sueltas controladas. Si la presencia de la plaga es importante en ramas y hojas, sería recomendable realizar una buena poda de limpieza, seguido de un tratamiento con aceite parafínico junto con algún insecticida específico compatible. Si la afección se produce en focos, realizar los tratamientos en ellos.

## MURCIA (continuación)

- **Polilla del limonero (*Prays citri*).** Comienzan a aumentar las capturas. De momento la fenología del limonero aún no es la adecuada para la proliferación intensa de la plaga. Este año hay que ser especialmente cuidadoso con los tratamientos en floración para no afectar a las abejas.
- **Ácaros.** Presencia de ácaro oriental aunque los niveles todavía no son elevados.
- **Pulgón.** Sin presencia de colonias en brotes. El arbolado ya está comenzando a generar sus estructuras iniciales vegetativas y florales que rápidamente van a desarrollarse y evolucionar, dándose las condiciones ideales para la proliferación de pulgones.
- **Mosca de la fruta.** Las capturas se encuentran en niveles mínimos como corresponde a la época.

## VALENCIA

### Boletín de avisos.

#### TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN ÉPOCA DE FLORACIÓN. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Con carácter general, no se realizarán tratamientos fitosanitarios en período de floración de los cultivos o de la flora espontánea (tratamientos herbicidas).
- Si, excepcionalmente, hubiese que tratar en floración, elegir productos fitosanitarios autorizados de baja peligrosidad para las abejas y, en todo caso, siguiendo las dosis y otros condicionamientos indicados en la etiqueta.
- Realizar los tratamientos en horas en que las abejas no se encuentren activas, generalmente a partir de últimas horas de la tarde.
- En caso de ser necesario realizar un tratamiento con productos fitosanitarios de cierta peligrosidad para las abejas, con tiempo suficiente, informar de ello a los apicultores que tengan colmenas cercanas a las parcelas a tratar, para que, si lo estiman conveniente, puedan retirar sus colmenas o tomar otras medidas de precaución.
- Se evitará la contaminación (deriva) de parcelas contiguas si están frecuentadas por abejas, y de las aguas encharcadas, que suelen ser visitadas por las abejas.
- Las colmenas deberán situarse en lugares seguros, cumpliendo la normativa reguladora al respecto, con el pertinente permiso del titular del terreno y con la señalización adecuada.
- Es recomendable que los apicultores informen a los titulares de las explotaciones agrarias próximas a los asentamientos de colmenas de su localización y de su disposición a tomar medidas de protección de las colmenas en los casos en que los agricultores les adviertan de próximos tratamientos.
- **Mosca de la fruta (*Ceratitis Capitata*).** En los enlaces, se pueden consultar los mapas de riesgo de esta plaga en las diferentes provincias en la últimas semanas.

## ENLACES

- [BOLETÍN SEMANAL PROVINCIAL DE MÁLAGA](#)
- [BOLETÍN MENSUAL ANDALUCÍA](#)
- [INFORME ESTADO SANITARIO SEMANAL MURCIA](#)
- [BOLETÍN DE AVISOS COMUNIDAD VALENCIANA](#)
- [MAPAS RIESGO CERATITIS CAPITATA COMUNIDAD VALENCIANA](#)